

ACTA PARCIAL NUMERO UNO

DE ENTREGA DE FONDOS, VALORES, DERECHOS, BIENES Y OBLIGACIONES
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NONUALCO,
DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

En la Alcaldía Municipal de San Juan Nonualco, Departamento de La Paz, a las once horas del día uno de mayo de dos mil dieciocho. Los que suscriben, se constituyen en la Alcaldía Municipal antes mencionada con el propósito de realizar la entrega y recepción de fondos, valores, derechos, bienes y obligaciones que hace el CONCEJO MUNICIPAL SALIENTE integrado por José Guillermo Rodas Ramos, con las asistencias de los Concejales, Síndico Municipal Benicio Adelio Rivas Miranda, Regidores del primero al sexto por su orden Jesús Rivas Calderón, Rafael Ortiz, María Transito Portillo de Belloso, Wilberto Ramírez, Estela Esperanza Ortiz de Maravilla, José Adalberto Moscote Minero y los Regidores Suplentes en su orden Mirella Berenice Avalos de Trejo, Blanca Marina Díaz de Meiía, Alexander Alberto Cortez Cabrera, LA MUNICIPALIDAD ENTRANTE integrada por José Guillermo Rodas Ramos Alcalde, Síndico Municipal Benicio Adelio Rivas Miranda y los Regidores Propietarios del primero al sexto por su orden, Jesús Rivas Calderón, Ángel Ricardo García Mena, Rafael Ortiz, José María Rivera Rodríguez, Marlene Esmeralda Ramírez de Cortes y Oscar Armando López Mendoza y Regidores Suplentes en su orden Mirella Berenice Avalos de Trejo, Blanca Marina Díaz de Mejía, Jhony Alberto Jiménez Hernández y Víctor Manuel Rivas Durán, quienes este día toman posesión de sus cargos por el periodo constitucional que inicia el uno mayo del dos mil dieciocho y finaliza el treinta de abril del dos mil veintiuno, de conformidad a la Guía para el Traspaso de Administración en las Alcaldías Municipales, emitido el veintinueve de marzo de dos mil seis por la Corte de Cuentas de la República, haciéndose constar que la Municipalidad saliente entrega los valores derechos, bienes y obligaciones que han estado a su cargo en la presente acta de la manera siguiente:

1.) TESORERIA MUNICIPAL.

La Municipalidad saliente por medio de Elmer Eulises Sánchez Ramírez, Tesorero Municipal, presentó los fondos y valores de la Tesorería a su cargo, para su entrega así:

a) EFECTIVO Y VALORES – FONDO COMUN MUNICIPAL.

	CONCEPTO	'	/ALOR
	En efectivo	\$	553.95
	En Cheques		
	SUB-TOTAL	\$	553.95

b) DISPONIBILIDAD EN BANCOS - FONDO COMUN MUNICIPAL.

1- CUENTAS CORRIENTES

NO.	Cuenta corriente Banco Hipotecario a nombre de la Tesorería Municipal	No. DE CUENTA	VALOR
	San Juan Nonualco, Fondo Común	00150138275	\$ 24.09
	SUB-TOTAL		\$ 24.09

c) DISPONIBILIDAD EN BANCOS - 25% FODES

1-CUENTAS CORRIENTE - BANCO HIPOTECARIO

NO	NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	SALDO
	Cuenta Corriente, Banco Hipotecario, a nombre de Tesorería Municipal de San Juan Nonualco Fondo para el Desarrollo Económico, 25% FODES	00150138267	\$ 154.25
	SUB-TOTAL		\$ 154.25

NO.	CONCEPTO	NO. DE CUENTA	V	ALOR L
1	Cuenta de Ahorro a nombre de la Tesorería Municipal Banco Hipotecario 100% FODES	01150516370	\$	49.79
2	Cuenta Corriente a nombre de la Tesorería Municipal de San Juan Nonualco			
	Fodes 75% Banco Hipotecario	00150138259	\$	891.43
3	Cuenta Corriente Mantenimiento de Transporte y Recolección de Basura	00150139131	\$	1,266.84
4	Cuenta Corriente 5% Fiestas Patronales	00150144216	\$	2,562.43
5	Proyecto Pavimento Hidraulico Tramo Calle Colonia San Simón	00150146090	\$	113.62
6	Construcción de obras y restructuración de pasivos	00150146545	\$	333.07
7	Remanente restructuración de pasivos	00150147711	\$	59.51
8	Cuenta Corriente Proyecto Construcción Tanque Tehuiste Abajo y Red de Distribución	00150144364	\$	648.58
9	Cuenta Corriente Proyecto Pavimentación Cordón Cuneta en Calle Caserío los Ortices con Concreto Hidráulico.	00150144445	\$	142.41
10	Proyecto Pavimento Hidráulico Tramo de Calle Cantón Tierra Colorada del Puente al Enganche	00150144747	\$	94.24
11	Proyecto Construcción Cancha de Futbol Grama Sintética en Colonia Fátima	00150144755	\$	0.83
12	Recarpeteo de Calles del Área Urbana y Otras	00150141217	\$	245.52
13	Contrapartida Construcción de Red Primaria y Secundaria Caserío las Flores del Cantón Tehuiste Abajo de esta jurisdicción	00150144186	\$	0.04
14	Construcción Plaza Fray Cosme Spessoto de esta ciudad.	00150146081	\$	88.94
	SUB-TOTAL		\$	6,497.25

RESUMEN DE DISPONIBILIDAD MONETARIA EN TESORERIA

NO	CONCEPTO		
1	EFECTIVO.	\$	553.95
2	San Juan Nonualco, Fondo Común	\$	24.09
3	Cuenta Corriente , Banco Hipotecario, a nombre de Tesorería Municipal de San Juan Nonualco Fondo para el Desarrollo Económico, 25% FODES	\$	154.25
4	Cuenta de Ahorro a nombre de la Tesorería Municipal Banco Hipotecario 100% FODES	\$	49.79
5	Cuenta Corriente a nombre de la Tesorería Municipal de San Juan Nonualco, Fodes 75%	\$	891.43
6	Cuenta Corriente Mantenimiento de Transporte y Recolección de Basura	\$	1,266.84
7	Cuenta Corriente 5% Fiestas Patronales	\$	2,562.43
8	Proyecto Pavimento Hidraulico Tramo Calle Colonia San Simón	\$	113.62
9	Construcción de obras y restructuración de pasivos	\$	333.07
10	Remanente restructuración de pasivos	\$	59.51
11	Cuenta Corriente Proyecto Construcción Tanque Tehuiste Abajo y Red de Distribución	\$	648.58
12	Cuenta Corriente Proyecto Pavimentación Cordón Cuneta en Calle Caserío los Ortices con Concreto Hidráulico.	\$	142.41
13	Proyecto Pavimento Hidráulico Tramo de Calle Cantón Tierra Colorada del Puente al Enganche	\$	94.24
14	Proyecto Construcción Cancha de Futbol Grama Sintética en Colonia Fátima	\$	0.83
15	Recarpeteo de Calles del Área Urbana y Otras	\$	245.52
16	Contrapartida Construcción de Red Primaria y Secundaria Caserío las Flores del Cantón Tehuiste Abajo de esta jurisdicción	\$	0.04
17	Construcción Plaza Fray Cosme Spessoto de esta ciudad	\$	88.94

TOTAL DISPONIBILIDAD EN EFECTIVO Y CUENTAS.	\$ 7,229.54	

f) ESPECIES MUNICIPALES CON VALOR.

1-BOLETOS DE VIALIDAD

CANTIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO		ALOR TOTAL
1	Talonario de Vialidades Comenzadas del 117173/117200 28 V.	\$	3.43	\$	96.04
1	Talonario de Vialidades Comenzadas del 117201/117300 100 V.	\$	3.43	\$	343.00
6	Talonario del 117301/117900 = 600 V.	\$	3.43	\$	2,058.00
	SUB-TOTAL			\$	2,497.04
		-			

2- TIQUETES DE MERCADO

CANTIDAD	DESCRIPCION(consignar empezados)	PRECIO UNITARIO		VALOR TO	
	Talonarios comenzados nuevos Tiquetes del 673020/674000=	\$	0.25	\$	981.00
	SUB- TOTAL			\$	981.00

2- TIQUETES DE MERCADO

CAN	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO		VALOR TOTAL	
	Talonario nuevos de Tiquetes	TALONARIOS				
	0304001/0310000 Servicios Sanitarios	60	\$ 0.15	\$	900.00	
	390001/400000= Servicios Sanitarios	100	\$ 0.15	\$	1,500.00	
	483001/490000 = Servicios Sanitarios	70	\$ 0.25	\$	1,750.00	
	0673001/0680000=Mercado Municipal	70	\$ 0.25	\$	1,750.00	
	SUB- TOTAL			\$	1 ,726.80	

DETALLE DE ESPECIES NO VALORADAS

3- CARNET DE MENORES

CAN	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO		OR TOTAL
	Carnet de Menores del No. 616592/616677= 86	\$	1.50	\$	129.00
	Carnet de Menores del No. 532001/532100= 100	\$	1.50	\$	150.00
	TOTAL			\$	279.00

4- DERECHOS A PERPETUIDAD

	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO		VAL	OR TOTAL
1	Talonario Títulos a Perpetuidad No. 080780/080800= 21 Títulos formularios	\$	1.00	\$	21.00

TOTAL		\$	21.00
-------	--	----	-------

5- FORMULAS 1-ISAM

	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VAL	OR TOTAL
1	Talonario comenzado No. 0164369/0164400 32 Formularios		#	32
12	Talonario completo No. 117301/117900 = 12 Talonarios de 50 c/u.		#	600
	TOTAL		#	632

6- FORMULARIOS CARTAS DE VENTA

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VAL	OR TOTAL
Talonarios Comenzados 0377638/0377650= 13 Formularios		#	13
Talonarios completos Nos. 0377651/0378001 = 7 Talonarios de 50 c/u.		#	350
TOTAL		#	363

7- TARJETA DE LOS PUESTOS DEL MERCADO

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALC	OR TOTAL
Tarjetas de Mercado Nos. 567281/567856 = 576 Tarjetas de Mercado		#	576
TOTAL		#	576

RESUMEN DE ESPECIES MUNICIPALES CON VALOR

VIALIDADES	728	ć 2.407.00
	, 20	\$ 2,497.00
TIQUETES DE MERCADO	6000	\$ 3,514.23
CARNET DE MENORES	186	\$ 279.00
DERECHOS A PERPETUIDAD	21	\$ 21.00
TOTAL DE ESPECIES MUNICIPALES CON VALOR		\$ 10,093.24

RESUMEN DE ESPECIES SIN VALOR DETERMINADO

1- CARTAS DE VENTA

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
	Talonarios completos Nos. 0377651/0378001	350
	TOTAL	350

2- FORMULAS 1-ISAM

	DESCRIPCION	TOTAL
	Talonario comenzado No. 0164369/0164400	32
12	Talonario completo No. 117301/117900	600
	TOTAL	632

1) TALONARIOS DE CHEQUES. (Detalle en anexo).

El señor Tesorero Municipal, Elmer Eulises Sánchez Ramírez, entrega en esta acta los cheques en blanco en su poder, cuyo detalle de talonarios comenzados y completos, Así:

		NUMERO DE	
N°	NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA	SALDO
	CHEQUERAS EN USO		
	Fondo Municipal Banco Hipotecario cuenta corriente		
	1-Talonario Comenzado cheques No. 0015142/0015225	00150138275	84 Cheques
	1-Talonario Empezado Fiestas 5% Fondo Municipal. 0000607/0000675	00150144216	69 Cheques
	Fondo FODES 75% Banco Hipotecario 0004653/0004675	00150138259	23 Cheques
	Fondos FODES 75% Banco Hipotecario Mantenimiento de Transporte y Recolección de la Basura. 0000917/0000975	00150139131	59 Cheques
	Fondo Fodes 25 % Banco Hipotecario cuenta corriente		
	1-Talonario cheques No. 0007879/0007925	00150138267	47 Cheques
	Pavimento Hidraulico Tramo Calle Colonia San Simón 0000113/0000125	00150146090	13 Cheques
	Construcción de Obras y Reestructuración Pasivos 0000041/0000050	00150146545	10 Cheques
	Remanente Reestructuración Pasivos 0000038/0000075	00150144755	38 Cheques

2) TALONARIOS DE CHEQUES EN BLANCO.

(Detalle en anexo). El señor Tesorero Municipal, Elmer Eulises Sánchez Ramírez, entrega en esta acta los cheques en blanco en su poder, cuyo detalle de talonarios comenzados y completos, Así:

		NUMERO DE	
N°	NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA	SALDO
	CHEQUERAS EN BLANCO		
	Fondo Municipal Banco Hipotecario cuenta corriente		
	1-Talonario Nuevos 00015126/00015225 00015226/00015325 200		
	Cheques	00150138275	
	Fondo Fodes 25 % Banco Hipotecario cuenta corriente		
	1-Talonario cheques No. 0007926/0008025 100 cheques	00150138267	
	Fondo Fodes 75% Banco Hipotecario cuenta corriente		
	1-Talonario cheques No. 0004776/0004875 y del 0004676/4775 200		
	Cheques	00150138259	
	Fondo FODES 75% Banco Hipotecario Mantenimiento Transporte de Basura		
	1-Talonario 000976/0001075 100 cheques	00150138131	
	Fondos Empréstito Mi Banco depositado en Banco Hipotecario		
	Proyecto Pavimento Hidraulico Tramo de Calle Cantón Tierra Colorada del		
	Puente al Enganche 26/50	00150144747	

2.) BODEGA Y EXISTENCIAS DE MATERIALES DE PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCION

La Municipalidad saliente; Hace Constar: Que a esta fecha no se encuentra persona nombrada como encargada de Bodega, y que las existencias que se encuentran algunas están fuera de uso, únicamente se encuentran algunas herramientas las cuales se encuentran en bodega y otras en los lugares de trabajo y material eléctrico para iluminación, lo cual se comprueba.

- 3.) BIENES MUEBLES. Se reciben de conformidad al acta elaborada de control de activos fijos.
- 4.) Para efectos de verificación de las existencias físicas de los bienes muebles, se acordó realizarlo posteriormente, en las reuniones de mayo y verificar el Inventario levantado al 31 de Diciembre de 2017.
- 5.) BIENES INMUEBLES. Detalle en Anexo.

Se hizo revisión de los documentos que amparan la existencia física de algunos predios urbanos o rústicos que son propiedad municipal y se constató, hay algunos aún sin legitimar su posesión y otros inmuebles no se encuentran documentos que amparen algunas propiedades, por lo que se reciben los documentos originales y copias que amparan propiedades, y el proceso de verificación queda en compromiso de realizarlo, la municipalidad entrante, conforme detalle de los mismos anexo a la presente acta.

Observación: en lo referente a los Bienes Inmuebles propiedad del municipio, la Municipalidad nombrara una comisión para verificar su estado actual y dará su informe posteriormente.

ENTREGA.

El Concejo Municipal Entrante representando se dio por recibido a entera satisfacción del Concejo Municipal Saliente, de todo lo detallado anteriormente y que se resume así:

Hace Constar

Que las cantidades que se determinan y se registran en la presente entrega, referente a las cotizaciones a las instituciones de la seguridad Social, tales como IPSFA, INPEP, AFP CONFIA y AFP CRECER, ISSS, y retenciones de Renta, efectuadas a los empleados y no enviadas conforme a la ley y disposiciones al respecto, obedece a la falta de recursos en concepto de ingresos, así mismo las deudas pendientes de pago (ver detalle):

SELLOS:

- 1. En cada una de las Secciones fueron presentados los sellos siguientes:
- 2. Sello del señor Alcalde Municipal.
- 3. Sellor del señor Síndico Municipal
- 4. Sellos de Visto Bueno y Dese
- 5. Dos Sellos de hule circular de la SecciónSecretario Municipal y otro de recepción de correspondencia.
- 6. Jefa del Registro del Estado Familiar. :

Sello de hule circular de la Jefatura (1).

Sello de hule cuadrado de Certificaciones (1).

- 7. Contador General, Sello de hule circular de la Jefatura (1)
- 8. Encargada de Cuentas Corrientes Sello de hule circular de la Jefatura (1).
- 9. Tesorero Municipal, Sello de hule circular de la Tesorería (1).
- 10. Unidad de Medio Ambiente, un sello de hule circular
- 11. Unidad de Ingeniería de la Municipalidad, un sello de hule circular
- 12. Encargado de Cotejo de Fierros, delegado por el señor Aalcalde MunicipalSello de hule de Vo. Bo.
- 13. Encargado de Catastro Municipal, Sello de hule circular del Encargado de Catastro Tributario Municipal
- 14. Oficial de Información, un Sello de hule del Oficial de Información
- 15. Jefe de Unidad de Adquiisciones y Contrataciones Institucional, un Sello de hule de Jefe de UACI

OBLIGACIONES:

La Municipalidad Entrante, también se da por recibida a entera satisfacción de deudas pendientes de pago, según informe de Tesorería Municipal, otros que están registrados en el sistema contable, como el pasivo consistente en préstamos bancarios, respaldado por el ISDEM, para la realizacion de obras en el municipio, se establece que la Municipalidad entrante es responsable de cualquier deuda que por alguna razon haya quedado pendiente y se justifique que se verificarán a posterior, con las que se detallan a continuacion:

DEUDAS DE LA MUNICIPALIDAD LEGALIZADAS PENDIENTE DE PAGO DETALLE DE CUENTAS PENDIENTES DE PAGO HASTA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2018

DETALLE	VALOR
ELECTRO FIGUEROA	\$ 4,561.20
DEL SUR S.A DE C.V ALUMBRADO PUBLICO MARZO Y ABRIL	\$ 13,000.00
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES (AFP CONFÍA) Septiembre 2017 a marzo	\$ 16,717.96
2018	
PLAN DE TELÉFONOS MÓVILES	\$ 2,500.00
INPEP	\$ 2,139.84
FUNERARIA LA PROTECTORA	\$ 2,200.00
CANANA LINARES (SUPERVISIÓN DE CALLES DE PROYECTOS)	\$ 11,000.00
AGUA INVERSIONES ALPINA (UTILIZADA PARA CONSUMO ADMINISTRATIVO)	\$ 300.00
IPSFA	\$ 973.00
ADMINISTRADORA DE PENSIONES AFP CRECER	\$ 9,289.84
FROILÁN MELÉNDEZ (TRANSPORTE)	\$ 2,100.00
ANDA (AGUA POTABLE)	\$ 1,150.00
FERRETERÍA BARAHONA	\$ 2,786.05
DAD FULL COLOR	\$ 95.00
LIBRERÍA ADY	\$ 461.45
COPY DIGITAL	\$ 528.00
PAPELERIA YANERI	\$ 314.97
DATA PRINT S.A. DE C. V.	\$ 1,080.25
DISTRIBUIDORA DE CAFÉ MANZOUR	\$ 487.50
INDUSTRIAS PARTS S.A. DE C.V.	\$ 292.27
FERRETERÍA TICAS (APORTE SOCIAL)	\$ 156.15
LLANTERIA JACOBO	\$ 1,001.00
PANCHO REPUESTOS	\$ 563.00
DIAZA S.A. DE C.V.	\$ 18,261.00
ALMACEN KARLITA	\$ 845.00
GASOLINERA UNO	\$ 4,200.00
Empréstito Caja de Crédito de San Vicente	\$ 2,022.575.55
Impuesto Sobre la Renta de mayo 2017 a diciembre 2017	\$ 35,545.70
Empréstito Caja de Crédito de San Ignacio	\$ 296,692.78
Empréstito Caja de Crédito San Pedro Nonualco	\$ 295,643.31
Empréstito Caja de Crédito de Chalatenango	\$ 580.770.77
Multi Inversiones Banco Cooperativo MI BANCO Préstamo 1	\$ 379,704.15
COHETERIA EL SOL	\$ 2,500.00
Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos Tecoluca.	\$ 9,000.00
CEFINCO	\$ 508,823.26
CONACTUAL DEUDA CARPETA TECNICA CALLE SANTA RITA	\$ 9,584.00
SUMAN	\$ 3,942.199.69

En consecuencia, la Municipalidad Entrante se dá por recibida a su entera satisfacción de la Municipalidad saliente de todos los fondos, valores, derechos, bienes y obligaciones detallados en la presente Acta, sus Anexos y las Complementarias que se elaboraren al efecto.

SE HACE CONSTAR:

- 1- Que los documentos de ingreso y egresos que respaldan las operaciones registradas durante el período comprendido entre el 1 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2018, quedan en custodia del Concejo Municipal Entrante, para efectos de control posterior por parte de la Corte de Cuentas de la República, en sus ampos respectivos.
- 2- Que los Estados de Cuentas Bancarios se toman al 30 de abril de este año, de información enviada por los bancos, no asi de conciliaciones bancarias
- 3- Asimismo actualmente se encuentra ejecutando los proyectos

1	PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMO DE CALLE HACIA EL CANTON LA PALMA"
2	REPARACION DE CAMINOS VECINALES
3	SEGURIDAD Y PROYECCION DE LA VIOLENCIA
4	CONSTRUCCION DE CLINICA MUNICIPAL
5	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A COMUNIDADES SIN EL VITAL LIQUIDO
6	REPARACION DE BIENES MUNICIPALES DE USO PUBLICO
7	INTRODUCCION DE AGUA CANTON SAN JOSE EL SALTO
8	CELEBRACION DE FIESTAS TITULARES EN HONOR EL SEÑOR DE LA CARIDAD
9	CELEBRACION DE FIESTAS NACIONALES CIVICAS Y PATRONALES
10	MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS
11	PROYECTO AYUDA A LA GRAVE NECESIDAD
12	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD SAN JOSE EL SALTO
13	EMPEDRADO Y CORDONEADO DE CALLEJON QUE CONDUCE A CASERIO EL MIEDO

SE HACE CONSTAR: Que los miembros del Concejo Municipal entrante firman la presente acta, pero cualquier observación en el contenido de la misma, lo haran saber en reuniones posteriores en el sentido de no estar de acuerdo en lo consignado en la misma. Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente acta que firmamos. En La Alcaldía Municipal de San Juan Nonualco Departamento de la Paz, a los uno días de mayo de dos mil dieciocho.- J. G. Rodas R.- Jesús R. C.- R. Ortiz.- B. A. Rivas M.- M. de Portillo.- W. Ramírez.-Estela O. de M.- J. A. Minero.- M. Avalos de T.- Blanca de Mejía.- J. G. Rodas R.- Jesús R. C.- R. Ortiz.- A. R. García Mena.- B. A. Rivas M.- M. Rodríguez.-firma ilegible.- O. A. López.- M. Avalos de T.- Blanca de Mejía.-firmas ilegibles.- """RUBRICADAS.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON LA CUAL SE CONFRONTO.

En la Alcaldía Municipal de San Juan Nonualco, Departamento de la Paz, a primero de mayo de dos mil dieciocho.

José Guillermo Rodas Ramos, Alcalde Municipal.

David Salvador Mancía Orrego, Secretario.